

Municipio de Solís Grande

**Acta N°75/12
Sesión Ordinaria
24--Mayo-- 2012**

Secretaría de Actas



Acta N° 075: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a 24 días (veinticuatro) del mes de Mayo del dos mil doce (2012), siendo las veinte horas, se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Concejales Suplentes la Sra. Alejandra Sención, Miguel Cabrera, Osvaldo

Suárez y Ruben Bravo. Actúa como Secretaria de Actas la funcionaria Mónica Macías ficha N° 12585.

_Siendo las veinte y treinta horas se da por iniciada la sesión.

Consideración del Acta N° 74/11.

Se Vota. Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

Exposición de Alcalde, Concejales y Concejales.

Sra. Concejala Alejandra Sención

La Sra. Concejala Alejandra Sención informa que desde hoy jueves 24 al lunes 28, la Sra. Luz María Espinosa está en la campaña interna, por lo cual se ausentará de toda actividad del Municipio.

La Sra. Concejala Alejandra Sención transmite lo que solicita la Sra. Concejala Luz María Espinosa, diciendo que con respecto al 1er Punto del Orden del Día, que se priorice terminar las carteleros para Gregorio Aznárez, y el cartel del Camino de Marcos Gallo.

Sra. Concejal Ruben Bravo

El Sr. Concejal Ruben Bravo solicita información sobre el tema de la colocación de caños. Comenta que su nieto podió en octubre, y los estaría precisando.

El Sr. Alcalde informa que en el momento no hay, la fábrica que nos provee solo tenía de cincuenta, pienso que para la semana que viene ya tendremos de cuarenta. También están todas las viviendas de las Flores para ponerles caños.

Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde les comenta que hay una invitación para todos los Concejales, y funcionarios municipales socios de CACFIM. La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia de Maldonado, invitan a la inauguración de su Agencia en Pan de Azúcar, el día jueves 31 de mayo, a la hora 10:30, en el local de Servicio Odontológico.

El Sr. Alcalde comunica que el grupo Beraca está haciendo reuniones en Cerros Azules, Estación las Flores, y ahora aparentemente quieren hacer acá en Gregorio Aznárez, siempre nos están pidiendo colaboración para el ómnibus porque llevan un grupo de jóvenes todos los domingos a Maldonado. Movilizar a la gente para ir a Maldonado me parece bárbaro, pero sería bueno que si hay un grupo de jóvenes en Gregorio Aznárez, que se realice acá la reunión.

Nosotros tenemos la casa donde era la Asistencial, que se podría usar, no sé si estan de acuerdo.

La Sra. Concejala Alejandra Sención pregunta si para realizar las reuniones o para alojar gente ahí.

El Sr. Alcalde le contesta que para que tengan una base, y además hagan un Centro de Rehabilitación, y se les podría dar un pedazo de tierra para trabajar, se podría colaborar con el tractor para arar la tierra. Ellos se han puesto a la orden para hacer tareas comunitarias, por ejemplo, si un día en la Escuela precisan algo, ellos pueden ayudar.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera opina que otro local que se podría usar podría ser donde era la Cooperativa, lo que hay que hacer muchos arreglos.

El Sr. Osvaldo Suárez dice que de ese local había quedado a cargo el Sr. Nelio Pérez, pero como está muy mayor ya no se hace cargo. Esas Cooperativas con personería jurídica, con todo, cuando dejan de funcionar muchos años, tienen que volver a la comunidad, tiene que volver a una escuela una policlínica, o algo social, o al Municipio.

El Sr. Alcalde pregunta si ponen en consideración si el grupo Beraca se puede instalar donde era la Asistencial.

La Sra. Concejal Alejandra Sención opina que tendría que estar supervisado por el Municipio; y poner como condiciones un informe mensual y que se tenga prioridad con chicos de la zona.

Resolución: El Municipio de Solís Grande integrado por el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales están de acuerdo en prestar el local donde era la Policlínica de la Asistencial al grupo Beraca, y como condiciones, solicitar un informe mensual del trabajo realizado, y que se tenga prioridad a los chicos de la zona. Contaran con el apoyo y la supervisión del Municipio.

Se Vota. Por la Afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde comunica que el evento, la maratón que se va a realizar en junio en Cerros Azules, que había venido una nota solicitando que sea declarado de Interés Municipal, que quedo pendiente, porque no sabíamos que implicancia teníamos; yo averigüé en Deportes y no pasa nada, no nos obliga a nada. Además pidieron baños, Ambulancia, y otras cosas. Quería informar que ellos ya hicieron el pedido en Deportes, y les van a mandar la Ambulancia y dos baños químicos. En contrapartida solo nos van a dar propaganda, el año pasado les habíamos pedido una computadora, y no lo hicieron.

Resolución: El Municipio de Solís Grande integrado por el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales están de acuerdo en declarar el evento deportivo NB Adventure Race-Sierra de las Animas 2012, de Interés Turístico y Deportivo. Y como contrapartida le pedimos una computadora.

Se Vota. Por la Afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Puntos del Orden del Día.

1er. Punto del Orden del Día: Tte . 51/2012. Solicita colaboración de mano de obra, para pintura y confección de carteles con el nomenclátor de las calles de Brío Solís. Gestionante Solyagua.

El Sr. Alcalde aclara lo que había solicitado anteriormente Sra. Concejala Luz M. Espinosa que pinten y arreglen primero lo que está pendiente en Gregorio Aznárez.

Resolución: El Municipio Solís Grande integrado por el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales están de acuerdo en colaborar con mano de obra para la pintura y confección de carteles con el nomenclátor de las calles de Brio. Solís. Respetando lo que está pendiente primero.

Se Vota. Por la Afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Siendo las nueve horas sin más temas que tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión del día de la fecha.

**Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande**